

Más perjudica al hombre

como se desvanece la luna en el espacio, la vida se acerca al término sin que apenas nos damos cuenta.

Al tiempo la menor imprevención, y pocas veces se nos ocurre.

nos tomamos el trabajo de pensar.

En la muerte, esta nos sorprende siempre; y al llegar nuestro instante, abandonamos el mundo con el remordimiento de haber perdido los días que a Dios nos concedió.

¿Cómo se le ha de ocurrir a un enamorado que una pulmonía puede convertirle en cadáver, cuando una naturaleza exhuberante y un tesoro de ilusiones?

El tiempo perdido jamás volvió, como poeta, y sin embargo de comernos esta verdad inconsciente, que la existencia se desliza como nuestra misión sobre la tierra, misión que se halla basada en las aptitudes.

Los mortales, los reyes son más aterrados al advertir acerca la hora de bajar al sepulcro. Llamados a gobernar en el círculo de lo justo, reyes que han hecho caso omiso de los deberes, les acobarda la existencia de ultratumba, y los desprecios a los médicos para intervenir la salud, abrigan el propósito de variar de rey, y cuando contra lo que es su voluntad abandonan el lecho, si embriagándose con el humo de la pipa, se dejan dominar por los favoritos, y acaban por espirar en la desesperación y exasperación por aquella muchedumbre a la que en vez de dar sabias leyes imponen su voluntad omnívota, sin pensar jamás al bien común.

¿No ha publicado la prensa, antes de verificarse los duelos, los nombres de los duelistas, sus profesiones y la de los padrinos y el motivo porque se concertaba el duelo?

Campo del honor llaman los duelistas al acto de cometer un delito para castigar a otro, nombrando juez para que ayude a dar la sentencia al mismo que cometió el primer delito, y como ese tribunal mide la razón y el derecho de las partes por la destreza de cada una en manejar las armas, y los que insultan, injurian, calumnian y ofenden, por necesidad son diestros en manejarlas, porque se instruyen a este fin, de ahí que el duelo se comete, además de con premeditación, con alevosía, y por consiguiente la sentencia que da el juez, calumniador, es de condena para el inocente y ofendido, y en lugar de castigar el primer delito quedan impunes los dos.

¿Llamar campo de honor al acto de cometer un delito con premeditación y alevosía? ¿Estaría borracho o loco el que llamó primero campo del honor al acto de, para castigar una ofensa, nombrar juez al que ofendió o cometió el delito? ¿Estaría borracho o loco el primero que entregó su razón y derecho a merced de un matachín, pendenciero, sin honor, ni vergüenza, pero diestro en manejar las armas para ofender impunemente?

De forma que uno comete adulterio con mujer casada y el esposo ofendido le reta o es retado a duelo, y porque el primero es diestro en manejar las armas, hiera o mata al segundo, y mientras este es llevado al hospital o al cementerio, el adulterador y ladrón de la honra agena queda hecho un caballero, título ganado en el campo del honor, según los duelistas.

Es tal la falta de sentido moral, juicio y razón de los que llaman campo de honor al duelo, que hasta ha habido casos en que ofendido, ofensor y padrinos, de común acuerdo, han ejecutado la parodia de duelo llevando armas de fuego cargadas de pólvora sola, o han disparado al aire, todo para no perder el título de caballeros, ganado en simular un delito, en fingir un duelo.

No un hombre religioso, sino todo el que no tenga perturbado su cerebro de esa vanidad mal entendida, no debe ir a ese tribunal injusto, prevaricador, parcial, inmoral y antirreligioso a ventilar su razón, a castigar una ofensa, porque el juez que ha de formar parte del tribunal siendo ofensor, ha de ser parcial; siendo calumniador, es criminal, y los criminales no pueden ser jueces para castigar su mismo delito; no pueden ser juzgadores, sino juzgados.

El artículo 440 del código penal dice: "El que matare en duelo a su adversario, será castigado con la pena de prisión y si le causara lesiones señaladas en el núm. 1.º del artículo 431, con la de prisión correccional, en su grado medio al máximo, y en cualquier otro caso se impondrá a los combatientes la pena de arresto mayor aunque no resulten lesiones."

Y yo pregunto: ¿Cuántos duelistas han sido castigados con esas penas por haberse batido en duelo? Luego es letra muerta lo que se dice en los artículos del código penal con respecto a los duelistas.

Si a los que en un momento de arrebató y acaloramiento al verse o creerse ofendido, hieren o matan, se les forma causa y se les castiga. ¿No es mucho más criminal el que hiera o mata con premeditación, por medio del acto del duelo o desafío?

Es tal el desuso en que va cayendo el castigo de los delitos que dañan a la moral y a las buenas costumbres, que a pesar de que el artículo 586 del código penal castiga a

que se podía asegurar que la humanidad no perdía el tiempo.

Por desgracia, todos deseamos con ansia que la Providencia nos alargue la vida, y no llegamos a comprender el valor de esta, puesto que la dejamos correr bajo el influjo de las pasiones.

JOSÉ DEL SOLAR.

EL DUELO

Si desde que se empezó a llamar liberto el ataque al derecho hemos progresado en criminalidad hasta el punto de los 16.000 procesos incoados en 1839 elevarlos a 120.000 en 1904, todavía el progreso sería mayor si las autoridades cumplieran con su deber y no fueran tolerantes con los criminales que atacan a la moral, a los sentimientos religiosos y a las buenas costumbres, sino quedarían impunes los delitos que manda castigar el Código penal, tal como el duelo, delito ejecutado siempre con premeditación y muchas veces con alevosía.

Es tal la tolerancia de las autoridades en no castigar el delito llamado duelo, que afecta a la moral, repugna a la razón y hiera el sentimiento religioso, que en una semana, entre Madrid y San Sebastián, donde hay ministros, gobernadores, jueces, policía y ejército, se han concertado cinco duelos con todo lujo de publicidad, entre personas conocidas y alguno, para mayor escándalo, entre dos aristócratas, tío y sobrino, y las autoridades no han cumplido lo que les ordena la ley, no han cumplido lo que les manda hacer el artículo 439 del código penal, que dice:

"La autoridad que tuviese noticia de estarse concertando un duelo, procederá a la detención del provocador y a la del provocado, si este hubiese aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito."

Ahora bien; ¿han cumplido las autoridades de Madrid y San Sebastián con lo que les manda hacer este artículo de la ley penal?

¿No ha publicado la prensa, antes de verificarse los duelos, los nombres de los duelistas, sus profesiones y la de los padrinos y el motivo porque se concertaba el duelo?

Campo del honor llaman los duelistas al acto de cometer un delito para castigar a otro, nombrando juez para que ayude a dar la sentencia al mismo que cometió el primer delito, y como ese tribunal mide la razón y el derecho de las partes por la destreza de cada una en manejar las armas, y los que insultan, injurian, calumnian y ofenden, por necesidad son diestros en manejarlas, porque se instruyen a este fin, de ahí que el duelo se comete, además de con premeditación, con alevosía, y por consiguiente la sentencia que da el juez, calumniador, es de condena para el inocente y ofendido, y en lugar de castigar el primer delito quedan impunes los dos.

¿Llamar campo de honor al acto de cometer un delito con premeditación y alevosía? ¿Estaría borracho o loco el que llamó primero campo del honor al acto de, para castigar una ofensa, nombrar juez al que ofendió o cometió el delito? ¿Estaría borracho o loco el primero que entregó su razón y derecho a merced de un matachín, pendenciero, sin honor, ni vergüenza, pero diestro en manejar las armas para ofender impunemente?

De forma que uno comete adulterio con mujer casada y el esposo ofendido le reta o es retado a duelo, y porque el primero es diestro en manejar las armas, hiera o mata al segundo, y mientras este es llevado al hospital o al cementerio, el adulterador y ladrón de la honra agena queda hecho un caballero, título ga-

nado en el campo del honor, según los duelistas.

Es tal la falta de sentido moral, juicio y razón de los que llaman campo de honor al duelo, que hasta ha habido casos en que ofendido, ofensor y padrinos, de común acuerdo, han ejecutado la parodia de duelo llevando armas de fuego cargadas de pólvora sola, o han disparado al aire, todo para no perder el título de caballeros, ganado en simular un delito, en fingir un duelo.

No un hombre religioso, sino todo el que no tenga perturbado su cerebro de esa vanidad mal entendida, no debe ir a ese tribunal injusto, prevaricador, parcial, inmoral y antirreligioso a ventilar su razón, a castigar una ofensa, porque el juez que ha de formar parte del tribunal siendo ofensor, ha de ser parcial; siendo calumniador, es criminal, y los criminales no pueden ser jueces para castigar su mismo delito; no pueden ser juzgadores, sino juzgados.

El artículo 440 del código penal dice: "El que matare en duelo a su adversario, será castigado con la pena de prisión y si le causara lesiones señaladas en el núm. 1.º del artículo 431, con la de prisión correccional, en su grado medio al máximo, y en cualquier otro caso se impondrá a los combatientes la pena de arresto mayor aunque no resulten lesiones."

Y yo pregunto: ¿Cuántos duelistas han sido castigados con esas penas por haberse batido en duelo? Luego es letra muerta lo que se dice en los artículos del código penal con respecto a los duelistas.

Si a los que en un momento de arrebató y acaloramiento al verse o creerse ofendido, hieren o matan, se les forma causa y se les castiga. ¿No es mucho más criminal el que hiera o mata con premeditación, por medio del acto del duelo o desafío?

Es tal el desuso en que va cayendo el castigo de los delitos que dañan a la moral y a las buenas costumbres, que a pesar de que el artículo 586 del código penal castiga a

los que ofenden con sus palabras los sentimientos religiosos, yo desearía saber si de los 87.728 juicios de faltas que se han celebrado en un año en toda la nación, si han sido 10 para castigar a los blasfemos, y también tendría curiosidad de saber si de los 21.628 juicios que se han celebrado en los pueblos que comprenden la Audiencia territorial de Madrid ha sido alguno castigado esa vergüenza que se llama blasfemia, a pesar de que no se pasará una hora, un minuto, ni un segundo que en la capital de España no se blasfeme contra Dios y las cosas sagradas, pues se blasfema ante las autoridades y por las autoridades, pues se ha dicho, con visos de verdad, que ha habido ministros de la Corona blasfemos.

Si la sociedad actual no estuviera loca, caminando al suicidio, reconocería que desde que existe el hombre en el globo terrestre no habrá habido un momento en que sea más peligroso debilitar las creencias religiosas, porque jamás estuvo el mundo tan amenazado de un cataclismo general como lo está ahora, pues el anarquista Matalo dice en una obra que en Francia, que se van perdiendo las creencias religiosas, será la primera nación que tendrá como gobierno la anarquía, pero también dice que la segunda será España.

Por eso me extraña que el emperador de Alemania, que debe ser uno de los soberanos más sabios de Europa, haya dicho en un reciente discurso, entre otras cosas:

Juremos, pues, consagrar desde hoy todos nuestros esfuerzos intelectuales y corporales a la grandeza y al progreso de la Patria. Que los representantes de todas las profesiones sin distinción de confesión, se junten para poner freno a la incredulidad.

Y este discurso lo publicó el primero *La Correspondencia de España* y al ir a leerle en dos periódicos anticlericales, me encontré con que habían suprimido y no publicado el párrafo donde dice el Kaiser que hay que poner freno a la incredulidad.

Si que es verdad que todo el que ataca a la religión colabora y es correligionario, sin saberlo, del anarquismo, porque éste no es para dar el golpe, sino a aumentar la incredulidad y la irreligión.

JUAN DE DIOS BLAS.

Otro cuadro de Zurbarán

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: Muy lejos de mi ánimo molestar su atención me veo precisado a ello ante la frescura demostrada en un artículo que suscribió por D. Juan Carmona y referente a un cuadro de mi propiedad, ha visto la luz en su apreciable periódico.

No tengo el gusto de conocer a dicho señor; pero solo con ver el contenido de su carta y las aseveraciones que en ella hace respecto al citado cuadro, me son bastantes para formar un completo y acabado juicio de la ignorancia de dicho señor Carmona en asuntos de arte pictórico y el desconocimiento completo que tiene de las diferentes escuelas en que aquél se subdivide, además de la manera ó forma que tiene para juzgar una obra que no ha visto y de la que no tiene más antecedentes que los que él mismo se ha imaginado, y basados, por lo que se ve, en una simple fotografía que ni siquiera ha examinado con detenimiento, pues está demostrado el poco ó ningún conocimiento que del citado cuadro tiene el Sr. Carmona con la sola afirmación que hace, que no representa al apóstol, porque el símbolo de la potestad conferida por el Divino Maestro, fueron las llaves y éstas no las tiene, cuando en el lado izquierdo, pendientes de la cintura, se ven dos magníficas llaves, una que tiene el colorido de hierro y la otra dorada, ambas bien dibujadas, grandes, y como deben de ser las llaves del reino de los Cielos, no obstante lo cual es tan grande el desconocimiento

palmadita en la cara, al otro niño, a cuyo lado tomó asiento.

—¿Cómo te llamas?—siguió Fernando en su interrogar suspendido por la llegada de Salvadora, a la vez que ponía a su hijo en brazos de la abuela, que lo recibió con una salva de besos.

—Jacinto Berrocal y Díez, para servir a Dios y a usted—respondió el chico con la misma gravedad y sonsonete que si estuviera dando lección en la escuela.

—¿Cómo?—preguntó Salvadora con cierta visible inquietud.

—Jacinto Berrocal y Díez, para servir a Dios y a usted—repitió el niño en el mismo tono.

—Berrocal y Díez?—insistió Salvadora con mal disimulado recelo, y palideciendo se le el rostro.

—Sí, mujer, eso ha dicho... ¿Qué te pasa?

—interrogó Fernando sin poder explicarse aquella turbación de su mujer.

—No... nada... Berrocal... Berrocal... La verdad es que yo conozco ese apellido... pero no recuerdo dónde...

Salvadora reaccionaba lentamente.

—¿Cuántos años tienes?—continuó interrogando el dueño del *Gaceta*.

—Ocho.

—¿Ocho!—exclamó Salvadora volviendo a turbarse, pero con mayor intensidad aún.

—¿Quieres decir qué te pasa?—rugió Fernando molestado por aquel desasosiego.

—Si no me pasa nada!... Es que pienso en la desgracia de este hermoso niño, sin padres, a la edad precisamente en que más falta le hacían...

—¿No tienes padres? ¿Han muerto ahogados?

—No, señor. Se murieron hace mucho, mucho!

daban vivas al valor intrépido de Fernando. Vió, asimismo, a Gaspar y a Luis, radiantes de alegría, conduciendo de la mano a un niño mal vestido. Y oyó, una y mil veces, cómo una masa compacta y abigarrada de hombres, mujeres y niños, repetían sin cansarse los vivas y alabanzas dirigidos a Fernando, a su hijo, a aquel valiente, muy valiente, como en noche memorable decía Luisito a Salvadora, según recordarían los que no estén leyendo.

Pudo, por fin, Fernando entrar en su casa, subió con apresuramiento de niño que ha obtenido premio de aplicación en la escuela, abrazó a su madre, tomó en brazos a su hijo, y salió al balcón central, que era el más salido, y, teniendo al lado a doña Mercedes, dijo a los que le aclamaban, con voz vibrante y conmovida:

—Vecinos de Marero: Por orden de mi madre os digo que esta casa está abierta de par en par para cuantos en ella quepan. Aquí tendréis todos cama y comida. Haced cada uno de vosotros lo que yo hago ahora, esto es; abrazad a vuestras madres, a vuestros hermanos, a vuestros hijos, a vuestras... mujeres. Y fortificados, como yo, por esos hondos cariños, pensad que los infelices naufragos, que se han librado del furor de las olas, han sido hasta hace muy pocos momentos, padres, hermanos, cónyuges; hijos y amigos de otros que mató el mar homicida... Pensad en ello, y sentireis, como yo, fortalecidas vuestras almas para ejercer siempre el bien, y gritaréis gozosos: ¡Viva la caridad!

Un aplauso unánime atronó el espacio con su tableteo, mezclada con otro viva potente, escapado con delirante entusiasmo de todas las bocas.

Todos los naufragos fueron alojados por los vecinos de Marero, a excepción de treinta de ellos a quienes albergó el palacio de

CONCURSOS

DEL

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

El día 1.º del próximo Octubre inauguraremos una serie de CONCURSOS CON PREMIOS en metálico, sufragados por la empresa del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Estos CONCURSOS serán diferentes cada mes, y las bases, así como el resultado de los mismos, se publicarán oportunamente en estas columnas.

El primero de ellos consistirá en hacer entrega la empresa del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, de la cantidad de veinticinco pesetas a la persona que, en día y hora determinados, realice cualquier compra—por insignificante que ella sea—en uno de los establecimientos anunciados en la sección especial, que para tal objeto abriremos en la 4.ª plana, a partir del día 1.º del próximo Octubre.

Los señores comerciantes é industriales que quieran hacer figurar sus respectivos establecimientos en la indicada sección de CONCURSOS, se servirán pasar aviso a esta Administración, antes del día 30 del corriente.



Este diestro pierde las corridas de Tetuán, Valencia, Zaragoza, Guadalupe, Santander y otras. Lo más probable será que tenga que dar por terminada la temporada.

Según nos comunican de Elvas (Portugal), se celebraron las corridas de feria que para el 21 y 22 estaban anunciadas, viéndose todas las localidades ocupadas en ambas corridas.

Los rejoneadores fueron aplaudidos con gran entusiasmo, y el valiente matador de novillos "Alhameño", ejecutó difíciles suertes; banderilleando estuvo magistralmente, y a los toros lidiados en cuarto y quinto lugar de la primera corrida, los cambió de rodillas, ganándose una ovación.

Con la muleta estuvo hecho un valiente, como lo demuestra en todas cuantas plazas torea.

Los banderilleros "Maera", Cadeite, Paulo Mansano y el "Gaditano", escucharon abundantes palmas por los buenos pares que clavaron.

También fué aplaudido el émulo de Don Tancredo, Sr. Arthur dos Santos, quien para el poco tiempo que lleva haciendo esta suerte, la ejecuta con gran serenidad.

Es muy probable, que para Pascuas de Resurrección, torée en nuestro circo el valiente espada "Alhameño."

Si es así, bien puede decirse que la proxima temporada empieza con un buen diestro conocido ya de este público.

NO HAY Calzado mejor construido, que el que se construye en casa de los Sres. Hijos de Cordero.—Meléndez Valdés 6

Noticias

Según nuestras noticias se han encargado de la dirección de la sección de estudios para ingreso en las Academias militares de la Academia Politécnica, establecida en esta capital, el inteligente y la honroso comandante de Artillería D. José Martínez Thomas-Sarró, auxiliado por el ilustrado teniente de Artillería D. José Daza.

Conocemos de antiguo las condiciones de dichos profesores, así como la seriedad y crédito del Centro docente donde van a prestar su cooperación, y por tanto no es aventurado vaticinarles lisonjeros éxitos, a sumarse a los ya conseguidos en aquella casa.

Felicitemos a la Academia Politécnica por la adquisición realizada, y deseamos que el éxito corresponda a sus esfuerzos.

Se encuentra en Badajoz, nuestro particular amigo de Alburquerque D. Francisco González Santos.

A Melilla ó a casa: López Dominguez.

Ni a casa ni a Melilla: López Dominguez.

De la Alcaldía al Gobierno: Ayuntamiento. Del Gobierno a la Alcaldía: Ayuntamiento. Estos liberales han nacido...

El premio gordo: Mañana se satisfacen a los tenedores de los décimos de lotería las 250.000 pesetas que la suerte les ha donado...

Felicidad, salud y suerte deseamos a los que mañana han de cobrar el premio mayor de la gran timba nacional.

Diana de Lancy. Novela por Pouson du Terrail; un tomo con minas y cromo de E. Corona.

Pouson du Terrail es un autor conocido y tan justamente reputado que con decir su nombre está hecho su elogio; pero la narración de que Diana de Lancy es protagonista, tal vez una de las más sentidas y admirables por su delicadeza, y siempre considerada como una de las mejores novelas de este autor...

Diana de Lancy, forma el tomo 28 de la Biblioteca Calleja, la más popular de todas las que se publican en España, por su estupenda lectura y por su elegancia y sus bellas ilustraciones. El tomo se vende a 80 céntimos, como los anteriores en todas las librerías, y en casa del Editor: Saturnino Calleja, Calle de Valencia, 28, Madrid.

Ayer regresó de Almendralejo para donde fué ventajosamente contratada, la brillante banda del Regimiento de Castilla, al mando del teniente ayudante D. José Díaz de Linao.

Sabemos que la referida banda fué muy aplaudida en la corrida de toros y en el concierto que dió en el paseo de aquella ciudad.

Con este motivo, felicitamos a los distinguidos profesores que la componen y muy en particular a su director, nuestro querido amigo D. Damián López.

Regresaron de su viaje a la ciudad de Almendralejo, las distinguidas señoritas Dolores González de Segovia é Isabel Testal Núñez, hijas respectivamente de nuestros estimados amigos D. Mario González de Segovia y D. Angel Testal y Flores.

Se encuentra en Badajoz el distinguido médico y competente profesor del colegio de 2.ª enseñanza de Jerez de los Caballeros, D. José Benítez, muy cariñoso amigo nuestro, que viene a la capital para presentar a exámenes a varios alumnos.

Un suicidio. Según nos comunican de Don Benito, el día 21 del corriente se arrojó un hombre en uno de los pozos que hay en la fábrica de electricidad y panificación que dista de Don Benito dos kilómetros. Dicho sujeto era rústico, y se dedicaba a la venta de cominos, azafrán etc., etc.

Algunos empleados de la fábrica vieron al arrojarlo y al momento corrieron provistos de cordales y tablas para salvarle; pero el hombre que era el primero instantes se asió a ratidos cordales y madera para sufriendo se dejó caer con el firmísimo propósito de ahogarse; cosa en verdad que consiguió.

El juzgado, al tener conocimiento de este lamentable hecho, se persigue en el lugar del suceso dando oportunas órdenes para la extracción del cadáver.

to del Sr. Carmona en estos asuntos, que no las ha visto.

A más de ésto, que basta por sí solo para demostrar la equivocación que ha sufrido el Sr. Carmona, existen numerosos datos que demuestran clara y concisamente que el cuadro de mi propiedad, es obra del eximio pintor extremeño Zurbarán y representa al apóstol San Pedro llorando su culpa, pese a quien pese y dígalos o no lo diga dicho señor.

Entre ellos, existen las afirmaciones y juicios críticos de los señores Salvador y Enrique Martínez Cabellos, D. Julián Jiménez, D. Rafael Hidalgo de Cabiedes, D. José Nín y Tudó, D. Eugenio Jimeno, D. Lorenzo Albarrán, D. Marcoliano Santamaría, D. Juan Francés, D. José Muriel, D. José Francés, D. Eduardo Macías, D. Ciriaco de la Garza, D. Julián Camus de Paris y los de los redactores críticos de los periódicos El Imparcial, La Correspondencia de España, Heraldo de Madrid, Diario Universal, Liberal, Universo, Globo, Resumen, Correo Español, Madrid Cómico, Sucesos, A B C, España Nueva, Idea, Arte, Renacimiento Latino, etc. etc.

La afirmación de los inteligentes coleccionistas Sres. Conde de Cedillo y Marqués de Casa Torres, unidas y conformes con las de los Sres. D. Vicente López y D. Plácido Francés que conceptúan el cuadro como una de las mejores obras del inmortal Zurbarán; y para terminar, las disposiciones testamentarias de los anteriores poseedores, las certificaciones, recibos, apuntes y demás documentos que, referentes al cuadro, existen y que tengo en mi poder a disposición del Sr. Carmona y de cuantas personas deseen verlas, atestiguan de una manera irrecusable que el cuadro de mi propiedad hoy es obra del inmortal Zurbarán, representa al apóstol San Pedro, llorando su culpa según lo describe el Evangelio, retirado a una gruta, cuya entrada se destaca perfectamente en el cuadro, así como las llaves, aunque no las haya visto el Sr. Carmona, y que si bien no fué reconocido como de dicho autor por el Jurado de la Exposición, hoy, examinado con más detención el cuadro, pudiera suceder y ésto quizá sea lo más seguro, que los señores del Jurado y otros, entre los que pudiéramos contar al Sr. Viniegra, no nieguen, sino que por el

contrario aseguren, que el cuadro es indudablemente de Zurbarán.

Mucho más podría extenderme para demostrar las inexactitudes que en su escrito publica el Sr. Carmona; pero se va haciendo esta carta demasiado larga por una parte, y por otra, bastante refutadas están en las cartas que en contestación a ellas ha publicado el novel, pero inteligentísimo pintor extremeño Adelardo Covarsí, que sin duda alguna demuestra conocer mejor el asunto.

Y termino, Sr. Director, rogándole la inserción de la presente carta, y el adjunto recorte del periódico de Madrid, España Nueva, correspondiente al 15 de Julio último, y haciendo presente al presbítero señor Carmona, mi gratitud por haberme dado ocasión a defender la paternidad de Zurbarán en la obra que nos ocupa, no consintiendo se le niegue ese honor al eximio pintor extremeño, honra de su cuna y de España entera; y manifestando a dicho señor que desde últimos de Octubre estará expuesto el cuadro en mi domicilio, Piamonte, 19 principal, donde puede verle, así como todos los documentos a él concernientes, y donde puede avistarse con los Sres. Martínez Cabellos y otros, que desde luego tendrían sumo gusto en recibir pruebas de la indudable competencia del señor Carmona.

Gracias mil por la molestia que le ocasiono, Sr. Director, y disponga como guste de su atento y seguro servidor q. s. m. b.,

JUAN MANUEL GARCÍA FLORES

He aquí el recorte a que se alude: "Un cuadro de Zurbarán.—Hemos tenido ocasión de ver en casa de su propietario, don Juan Manuel García Flores, un magnífico cuadro, San Pedro apóstol llorando su culpa, obra de mérito indiscutible, debida, según la constante tradición de sus poseedores y de la autorizada opinión de nuestros grandes pintores, al pincel de Francisco Zurbarán.

La prensa toda se ocupó favorablemente de este cuadro cuando, con motivo de la Exposición Zurbarán, el Jurado de admisión rechazó, con notoria injusticia, éste cuadro."

Pesini Hermanos Fábrica de aserrar maderas.—(Veáse anuncio en 4.ª plana).

En el pueblo de Azuqueca (Guadalajara), donde se ha celebrado una novillada con toros de Ripamillán, actuando de matador el valiente novillero Tomás Díez "Limiñana", el último novillo, al rematar un quite, alcanzó a aquél dándole tres tremendas cornadas.

El parte facultativo del doctor Bravo, de Madrid, a donde fué inmediatamente trasladado el herido con grandes precauciones, dice así: "Una herida, de 16 centímetros de extensión, situada en el tercio medio y cara posterior del muslo derecho; otra de la misma naturaleza, de 6 centímetros de extensión, situada en el tercio superior y cara externa del mismo muslo; otra, de tres centímetros, situada en el hueso isquiorrectal. Las dos primeras graves. El estado del herido, hasta ahora, inspira serios cuidados."

CAPÍTULO V

Roncaltini

Lució el sol de un nuevo día. Con él vino la resignación al ánimo de todos, los cuales comprendiendo que su desgracia era irremediable, pensaron cuerdamente en salir lo mejor posible del atolladero en que se hallaban metidos.

Cuando se levantó Fernando apresuróse a visitar a los que tenía alojados en su casa, para todos los que tuvo frases de consuelo. Largo rato llevaba de conversar con los naufragos, cuando recordó que allí faltaba uno y fué en su busca.

Fernando fué entonces al dormitorio de su hermano y, en efecto, allí encontró al niño que buscaba discursando con Luis y con doña Mercedes y Valle, que lo abrumbaban con preguntas relacionadas con los incidentes de la catástrofe, preguntas a las cuales respondía el pequeño con precisión y cierta galanura.

Abrazó Fernando a su madre, circunvaló a Valle con una besucante mirada de cariño y acarició las mejillas de su hermano Luis y del pequeño huésped, con el cual entabló en seguida un diálogo, interrogante por parte suya.

—¿Sientes miedo todavía?

—No, porque aquí no me ahogo.

Salvadora entró en la habitación, llevando en los brazos a su hijo, que Fernando le arrebató. Ella saludó entonces: con disimulada ceremonia, a doña Mercedes; con envieda afrentosa, a Valle; con cariño, que quería desbordarse, a Luisito; y con una

los Puertollano, así como al pequeñuelo salvado por Fernando tan providencialmente.

Como la tarde había sido de prueba, de rudísimo trabajar y de impresiones dolorosas, antes de las diez reinaban el descanso y el silencio en todo el poblado de Marero, cerca de cuyas costas había ocurrido tan espantosa catástrofe marítima.

3.ª Gran fantasía de la ópera "Tanhauser", (primera vez).—Wagner.
4.ª Mazurka de concierto (6.ª petición).—Sain-Saens.
5.ª "Guerra", paso-doble. — S. Miguel.

En el rápido de hoy ha salido para Madrid, donde se propone fijar su residencia, el conocido escritor don Felipe Trigo.

Anoche no celebró sesión nuestra Corporación municipal, por no haber concurrido suficiente número de señores concejales.

Caja de ahorro

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad, 913 pesetas por 21 imposiciones, de las cuales son nuevas 1.

En el expresado día se pagaron 195 pesetas, por reintegros a cuenta a 4 imponentes.

Ha regresado de su expedición veraniega, con su distinguida señora, el Secretario de esta Diputación provincial y querido amigo nuestro, don Federico Abarrategui.

Después de breves días de estancia en la corte, ha regresado á Badajoz el juez municipal y muy estimado amigo nuestro, D. Fernando Abarrategui, el cual se posesionó en seguida de su cargo.

Tanto las clases de la Carrera de Abogado como las de la preparación para Ingenieros Civiles y para Militares, establecidas en el Colegio-Academia de los P. P. Agustinos del Escorial, se abrirán el 1.º de Octubre.

En ese mismo día darán principio las del Colegio de 2.ª enseñanza en donde se inauguran las especiales para los alumnos que no sigan los cursos del Bachillerato.

Ya lo aprendió el público. Para economía verdad en impresiones y objetos de escritorio, no hay casa como "La Económica, 17-Meléndez Valdés-17.

Mañana, á las nueve de la misma y en la Sala de Banderas del Regimiento de Gravelinas, bajo la presidencia de su Coronel D. Fernando Almarza, tendrá lugar un Consejo

de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Nicanor Piñana y su hija Concepción, acusados de delitos contra fuerza armada de la Guardia civil.

Actuará de fiscal, el primer teniente de Gravelinas D. Felipe Fernández, siendo defensor, del Nicanor, el de igual empleo de Castilla, D. Luis Recio, y de la Concepción, el Capitán de la Caja de Recluta don Luis Lacoste.

Se arrienda

desde San Miguel la dehesa denominada "Valle del Alcalde," cabida 500 fanegas, en el término de Llera, y, se venden dos cerdos, de un año raza inglesa.—Dirigirse á D. Wenceslao Rodríguez, en Llera.

Pescada sin cabeza, todos los días se recibe, expendiéndose á 1.50 pesetas, y partida á 2 pesetas Menacho, 15.

Anuncio Por no poder atenderla se traspasa con géneros ó sin ellos la tienda de modas de Rafaela Linares. Se realizan las existencias á mitad de su valor.—San Juan, 31.



Valladolid 24—18.

Toros

La segunda corrida celebrada hoy resultó algo mejor que la anterior. En ella se lidiaron toros de Ibarra, que dieron bastante juego.

De los espadas sobresalió Montes.

Lagartijo y Machaquito quedaron mal.

Para la de mañana, última de feria, hay gran animación.

EL CORRESPONSAL.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 25—8'40.

Entrevista

Los Sres. Maura y López Dominguez han celebrado hoy una

entrevista afectuosísima, en la que se ocuparon de la marcha general de la política y conviniendo en que se impone la continuación del gabinete liberal, para desarrollar en todas sus partes el programa del partido.

El Sr. Maura ofreció al Presidente del Consejo facilitar, en cuanto sea compatible con sus ideas, los planes gubernativos del actual Gobierno.

Comentarios

En los círculos políticos se comenta favorablemente esta actitud del Sr. Maura, que revela su acendrado patriotismo.

El Papa y los Obispos

Despachos procedentes de Roma, de origen fidedigno, aseguran que Su Santidad Pío X ha contestado á la nota del Gobierno español, con motivo de las recientes pastorales, que reconoce el derecho que asiste á los Prelados á velar por los fueros y prerrogativas de la Iglesia; pero entiende á la vez, y así lo reconoce explícitamente, que los términos de las protestas deben ser más conciliadores y respetando las resoluciones del poder civil.

Madrid 25—8'40.

No hay sublevación

Según telegramas de París, en la legación de Méjico de la capital francesa se ha recibido un despacho negando la sublevación contra el presidente de aquella república, Porfirio Díaz.

Los yankees en Cuba

Cablegrafían de la Habana que el miércoles llegará á aquella capital el Almirante Fulston, el cual se encargará inmediatamente del mando de los 5.000 marinos que componen las fuerzas enviadas á aquella isla por el gobierno norteamericano.

Los marinos no desembarcarán mientras las circunstancias no lo hagan preciso, dirigiendo en tal caso nota á las demás potencias justificando aquella medida.

Madrid 25—13'45.

El hospital del Cerro del Pimiento

El Ministro de la Gobernación, Sr. Dávila, el Subsecretario interino de dicho departamento, el Gobernador de Madrid Sr. Alva y el Presidente de la Diputación provincial, han resuelto, de común acuerdo, autorizar á la ex-

presada Diputación la inversión de las 18.000 pesetas que existen sobrantes del presupuesto, al objeto de proceder inmediatamente á las obras de saneamiento del hospital del Cerro del Pimiento.

Madrid 25—13'45.

Regreso de la Corte

A las 21'50 de hoy saldrán de San Sebastián SS. MM. los Reyes de España, debiendo llegar á Segovia mañana á las diez.

Acompañará á los Reyes el ministro de Estado D. Pío Gullón, quien regresará directamente á Madrid, toda vez que Sus Majestades marcharán desde Segovia á la Granja en donde permanecerán una temporada regular.

Madrid 25—13'45.

Hallazgo de armas

Según despachos oficiales de Barcelona, en los alrededores de Sardanola se ha encontrado la benemérita 50 fusiles sistema Remington y 4 cajas de cartuchos, pertenecientes, según se cree, al parque de Valencia y construidos en una fábrica de Sevilla.

Presunciones

Créese que se fraguaba un importante alzamiento carlista.

Detención

Ha sido detenido el significado tradicionalista Franco, por suponerse complicado en este movimiento revolucionario.

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 817.—812, el duro. En Badajoz: "La Camelia," 820.—810, el duro.

Para tarjetas postales LA ECONOMICA

Comunidades de Labradores

En la imprenta y papelería LA ECONOMICA, de los Sres. Rodríguez y Cordero, se hallan á la venta cuantos impresos y libros necesitan llevar aquellas, cuyos precios, por la gran tirada que de los mismos se ha hecho, son excesivamente económicos. Se envía el catálogo general, gratis, á cuantos lo soliciten.

Meléndez Valdés, 17.—Badajoz.

Academia Politecnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 28.—(Casas propias)

BADAJOZ

Clases especiales para repaso durante el verano.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

Edificio exprofeso para colegio amplio e higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios. Pidanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acad.

MATIAS LOPEZ

HUELVA

GRANDES BODEGAS.—VINOS DE TODAS CLASES VINAGRES SUPERIORES DE PURO VINO

Calle Rábida del 8 al 20.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

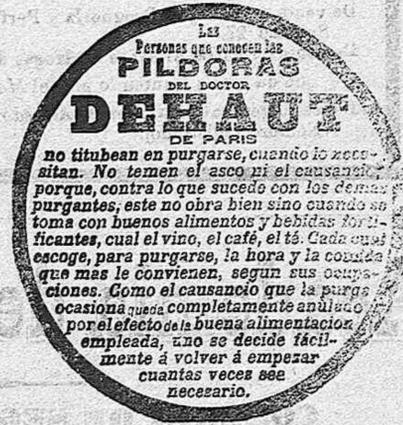
Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

Interesa á los vinicultores

Los Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis se distinguen entre los productos enológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otros procedimientos de clarificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último la preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes, ni ninguna substancia nociva ni prohibida, unido á sus excelentes cualidades, su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre Verónica, 17, pral, Madrid.



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Vertical text on the left edge of the page, including 'Almacén: Moreno Nieto, 7', 'Precios sin competencia', and 'ALNEARIO DE SAN TELMO'.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELECTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, arcos de piel de Australia y devocionarios.

Imenso sartido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Batería de cocina, somiers, cocinas económicas, bimbolera, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR

Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en vigas, tablonas, tablas ó barrotas de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonas, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotas y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entiviaciones, armaduras y guajes de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalerías, rodapiés, calados balaustres, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.

Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados ó ingresados; D. Juan Villasán, Academia de Caballería; D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almaraz, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Núñez, 29, principal.—BADAJOZ

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Merida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Merida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Reconocimiento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. á Ptas. 1'75 pote.
En líquido. á " 2 botella.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de Viuda é hijas de E. Camacho Soledad, 27.

De venta en Zafra: Almacén de drogas de Arturo Martínez, Cristóbal de Mesa, 1. Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del DR. HUMPREYS

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrado).

Academia de San Agustin

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

5, Doctor Lobato, 5.—BADAJOZ

Preparación completa para todas las carreras especiales civiles y militares. Segunda enseñanza

Estudios libres para en poco tiempo conseguir el título de Bachiller ó los de licenciado en Derecho, Letras Ciencias, etc., etc.

Carrera de Comercio con clases especiales de contabilidad mercantil, partida doble y francés.

Se admiten internos y externos.—Edificio completo é higiénico.—Profesorado provistos de títulos académicos.—Matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para más detalles y reglamentos dirigirse al director.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle de la Atrava núm. 3.

IMPORTANTE

THE INTERNATIONAL MUTUAL SOCIETY

SOCIEDAD MUTUA BENEFICA, DE PREVISION AHORRO Y SEGUROS

Autorizada legalmente en España el 4 de Enero de 1905

Domicilio social: VALENCIA

Capital suscrito: Pesetas 4.213.400

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Fomentar el espíritu de asociación y estimular los hábitos de previsión y ahorro por medio de asociaciones mútuas.

PROBLEMAS QUE RESUELVE: Libramiento de quintas.—La propiedad del hogar.—Creación de un capital.—Dotes para las hijas.—Recurso para establecer á los hijos.—Rentas vitalicias.—Pensiones temporales para las viudas é hijos.—Seguro infantil.—Protección á los inútiles del trabajo.—Auxilios para la vejez.

Quien quiera crearse un bienestar, debe leer los Estatutos de la sociedad y suscribirse á una de las asociaciones.

Si queréis ser ricos no aprendáis solamente á saber cómo se gana sino cómo se ahorra.

Se necesitan Representantes bien relacionados en todos los pueblos, para más detalles al agente general en Badajoz y su provincia D. JUAN FRANCISCO CLORES, calle Doña Constanza Torres, núm. 46, Don Benito (Badajoz).

PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa apesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.

Tipografía «La Económica»